04

C. RICARDO GARCÍA GAYTÁN

[redacted]

Identificador Electrónico

[redacted]

Clave Única de Registro de Población

[redacted]

Estados Unidos Mexicanos

Acta de Nacimiento

Número de Certificado de Nacimiento

0

Entidad de Registro

NUEVO LEON

Municipio de Registro

APODACA

Oficialía	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta
0001	28/03/1977	[redacted]	[redacted]

Datos de la Persona Registrada

Nombre(s):	Primer Apellido:	Segundo Apellido:
RICARDO	GARCIA	GAYTAN

Sexo:	Fecha de Nacimiento:	Lugar de Nacimiento:
HOMBRE	14/03/1977	MONTERREY NUEVO LEON

Datos de Filiación de la Persona Registrada

[redacted]

Nombre(s):	Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nacionalidad:	CURP:

[redacted]

Nombre(s):	Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nacionalidad:	CURP:

Anotaciones Marginales:

[redacted]

Certificación:

Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en los artículos 35, 41 y 46 del Código Civil de Nuevo León; 4, 7 y 11 fracción V de la Ley del Registro Civil de Nuevo León; y 4 fracciones IV, V, VIII, XVIII, 7, 13 fracciones I, II, VII, XXV y 20 fracción III del Reglamento de la Ley del Registro Civilb de Nuevo León. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.

A los 09 días del mes de julio de 2021. Doy fe.

H. CONGRESO DEL ESTADO
OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
24 NOV 2021
DEPARTAMENTO
OFICIALIA DE PARTES
MONTERREY, N.L.

[redacted]

Firma Electrónica:

R0FHUjc3 MD Mx NE hO TF JZ Qz A5 fF JJ Q0 FS RE 98 R0 FS Q0 IB fE dB WV RB Tn wx MTkwMD Yw MD Ax MT k3 Nz Aw MT Ey MH xN fD E0 IG RI IG 1h cn pv IG RI ID E5 Nz d8 TI VFVk bTE VP Tn xu dW xs fG 51 bG w=

Código QR

[redacted]

Código de Verificación

[redacted]

DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL

LIC. LUIS FERNANDO MARIN MOLINA

La presente copia certificada del acta es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente, la cual se ha expedido con base en las disposiciones jurídicas aplicables, cuyos datos pueden ser verificados en la página https://cevar.registrocivil.gob.mx/eVAR/ConsultaFolio.jsp ,capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descarga una aplicación para lectura del código QR.

SEGOB

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN
E IDENTIFICACIÓN PERSONAL

CONAFREC

Consejo Nacional de Funcionarios
del Registro Civil

Nuevo León

Siempre Ascendiendo

CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA OCUPAR UN CARGO EN EL GRUPO CIUDADANO DE ACOMPAÑAMIENTO DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE NUEVO LEÓN

Curriculum Vitae – Versión Pública

Nombre postulante:

Formación Académica

LICENCIATURA O EQUIVALENTE	
Título:	Licenciado
Nombre de licenciatura:	En Derecho y Ciencias Sociales
Fecha de expedición del título:	
Institución de Educación Superior:	Universidad Autónoma de Nuevo León
Lugar de estudios:	San Nicolás de los Garza, Nuevo León
No. de cédula profesional:	

Experiencia Profesional y Académica

Experiencia Profesional (relacionados con la materia)

Puesto:	Director de Asuntos Jurídicos de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León
Datos de institución o empresa: Sector: [público, privado, social]	Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León
Fecha inicio – fecha fin:	
Motivo de separación:	
Descripción de actividades:	Representar legalmente a la Comisión; Asesorar jurídicamente a la Comisión y sus áreas; Proporcionar a los Comisionados, el apoyo técnico necesario en asuntos de su competencia; En cuanto a las Obligaciones de Transparencia: i) Verificar el cumplimiento de Obligaciones de los Sujetos Obligados; ii) Proponer la valoración del cumplimiento de Obligaciones de Transparencia por parte de los Sujetos Obligados; iii) emitir y actualizar las tablas de aplicabilidad; iv) Supervisar la sustanciación de los procedimientos por falta de cumplimiento de los sujetos obligados para publicar la información pública en sus portales de internet y/o en la Plataforma Nacional de Transparencia.
	Secretario de Acuerdo y Proyectos

H. CONGRESO DEL ESTADO
OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
24 NOV 2021
DEPARTAMENTO
OFICIALIA DE PARTES
MONTERREY, N.L.

Datos de institución o empresa: Sector: [público, privado, social]	Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León
Fecha inicio – fecha fin:	
Motivo de separación:	
Descripción de actividades:	Redacción de Resoluciones de Trámite y Definitivas de la Comisión; Apoyo en comparecencias de la comisión en Amparos, Juicios Contenciosos y/o cualquier otra instancia administrativa y/o judicial; Apoyo en redacción de acuerdos de la Comisión; Apoyo en la reglamentación; Semáforo de transparencia; Opiniones Legales; Notificaciones

Experiencia Académica y Docente (las relacionadas con la materia)

Puesto:	
Datos de institución educativa: Sector: [público, privado, social]	
Fecha inicio – fecha fin:	
Descripción de actividades académicas, docente o investigación:	

Asesorías y Consultorías (las relacionadas con la materia)

Nombre y descripción del proyecto:	
Datos de la institución o empresa para la cual se realizó la asesoría o consultoría. Sector: [público, privado, social]	
Destinataria final del proyecto:	
Duración: Fecha inicio – fecha fin	

Vinculación con organizaciones sociales y académicas

Nombre de la organización social / académica:	

Descripción del giro:	
Descripción de su condición como miembro:	
Duración: Fecha inicio – fecha fin	

Publicaciones (las relacionadas con la materia)

Título:	
Autor(es):	
Fecha de publicación:	
Medio de publicación:	
Referencia bibliográfica:	

Premios, reconocimientos y distinciones (los relacionados con la materia)

Nombre del premio, reconocimiento o distinción:	
Motivo:	
Otorgado por:	
Fecha:	
País:	

Logros (los relacionados con la materia)

Se logró la implementación a nivel estatal las reformas constitucionales realizadas en el año de 2015 a nivel federal; todo el cambio de infraestructura, legislación, implementación de sistemas, capacitación a sujetos obligados.

De igual manera, se realizaron cambios sustanciales en la forma en que se desahogan las sesiones de Pleno de los Comisionados a fin de hacerlas más amigables con la ciudadanía en general.

También se acortaron tiempos en la resolución de recursos interpuestos por el ciudadano respecto de los sujetos obligaos que se inconformaban con la respuesta a su solicitud de información.

Declaratoria

Declaro bajo protesta de decir verdad, que la información expresada en el presente documento es veraz y comprobable.

Fecha: 23 de noviembre de 2021. **Firma del aspirante:** _____

H. CONGRESO DEL ESTADO
OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
24 NOV 2021
DEPARTAMENTO
OFICIALIA DE PARTES
MONTERREY, N.L.

CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA OCUPAR UN CARGO EN EL GRUPO CIUDADANO DE ACOMPAÑAMIENTO DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE NUEVO LEÓN

Curriculum Vitae

Nombre postulante: **Ricardo García Gaytán**

Formación Académica

LICENCIATURA O EQUIVALENTE	
Título:	Licenciado
Nombre de licenciatura:	En Derecho y Ciencias Sociales
Fecha de expedición del título:	22/03/2002
Institución de Educación Superior:	Universidad Autónoma de Nuevo León
Lugar de estudios:	San Nicolás de los Garza, Nuevo León
No. de cédula profesional:	3760537

Experiencia Profesional y Académica

Experiencia Profesional (relacionados con la materia)

Puesto:	Director de Asuntos Jurídicos de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León
Datos de institución o empresa: Sector: [público, privado, social]	Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León
Fecha inicio – fecha fin:	09/2016 – 12/2017
Motivo de separación:	Diversa Oportunidad Laboral
Descripción de actividades:	Representar legalmente a la Comisión; Asesorar jurídicamente a la Comisión y sus áreas; Proporcionar a los Comisionados, el apoyo técnico necesario en asuntos de su competencia; En cuanto a las Obligaciones de Transparencia: i) Verificar el cumplimiento de Obligaciones de los Sujetos Obligados; ii) Proponer la valoración del cumplimiento de Obligaciones de Transparencia por parte de los Sujetos Obligados; iii) emitir y actualizar las tablas de aplicabilidad; iv) Supervisar la sustanciación de los procedimientos por falta de cumplimiento de los sujetos obligados para publicar la información pública en sus portales de internet y/o en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Puesto:	Secretario de Acuerdo y Proyectos

H. CONGRESO DEL ESTADO
OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
24 NOV 2021
DEPARTAMENTO
OFICIALIA DE PARTES
MONTERREY, N.L.

[redacted]

Datos de institución o empresa: Sector: [público, privado, social]	Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León
Fecha inicio – fecha fin:	11/2012 – 01/2014
Motivo de separación:	Diversa Oportunidad Laboral
Descripción de actividades:	Redacción de Resoluciones de Trámite y Definitivas de la Comisión; Apoyo en comparecencias de la comisión en Amparos, Juicios Contenciosos y/o cualquier otra instancia administrativa y/o judicial; Apoyo en redacción de acuerdos de la Comisión; Apoyo en la reglamentación; Semáforo de transparencia; Opiniones Legales; Notificaciones

Experiencia Académica y Docente (las relacionadas con la materia)

Puesto:	
Datos de institución educativa: Sector: [público, privado, social]	
Fecha inicio – fecha fin:	
Descripción de actividades académicas, docente o investigación:	

Asesorías y Consultorías (las relacionadas con la materia)

Nombre y descripción del proyecto:	
Datos de la institución o empresa para la cual se realizó la asesoría o consultoría. Sector: [público, privado, social]	
Destinataria final del proyecto:	
Duración: Fecha inicio – fecha fin	

Vinculación con organizaciones sociales y académicas

Nombre de la organización social / académica:	

[redacted]

Descripción del giro:	
Descripción de su condición como miembro:	
Duración: Fecha inicio – fecha fin	

Publicaciones (las relacionadas con la materia)

Título:	
Autor(es):	
Fecha de publicación:	
Medio de publicación:	
Referencia bibliográfica:	

Premios, reconocimientos y distinciones (los relacionados con la materia)

Nombre del premio, reconocimiento o distinción:	
Motivo:	
Otorgado por:	
Fecha:	
País:	

Logros (los relacionados con la materia)

Se logró la implementación a nivel estatal las reformas constitucionales realizadas en el año de 2015 a nivel federal; todo el cambio de infraestructura, legislación, implementación de sistemas, capacitación a sujetos obligados.

De igual manera, se realizaron cambios sustanciales en la forma en que se desahogan las sesiones de Pleno de los Comisionados a fin de hacerlas más amigables con la ciudadanía en general.

También se acortaron tiempos en la resolución de recursos interpuestos por el ciudadan[redacted] respecto de los sujetos obligaos que se inconformaban con la respuesta a su solicitud d[redacted] información.

Declaratoria

[redacted]

Declaro bajo protesta de decir verdad, que la información expresada en el presente documento es veraz y comprobable.

Fecha: 23 de noviembre de 2021.

Firma del aspirante: [redacted]

H. CONGRESO DEL ESTADO
OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
24 NOV 2021
DEPARTAMENTO
OFICIALIA DE PARTES
MONTERREY, N.L.

CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA OCUPAR UN CARGO EN EL GRUPO CIUDADANO DE ACOMPAÑAMIENTO DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE NUEVO LEÓN

Datos de identificación y de contacto

Nombre postulante:	Ricardo Garcia Gaytan
Fecha y lugar de nacimiento:	14/03/1977, Monterrey, Nuevo León, México
Nacionalidad:	Mexicana
Domicilio:	[redacted]
Teléfono:	[redacted]
Correo electrónico de contacto:	[redacted]

FIRMA

[redacted]

H. CONGRESO DEL ESTADO
OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
24 NOV 2021
DEPARTAMENTO
OFICIALIA DE PARTES
MONTERREY, N.L.

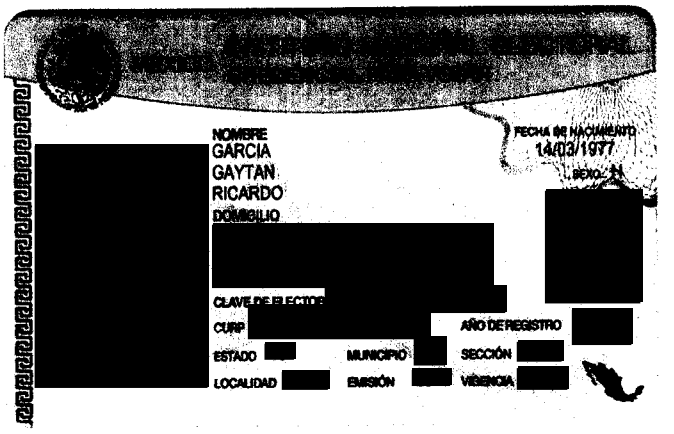

COTEJADO
FECHA: 29-Nov-21
FIRMA:

H. CONGRESO DEL ESTADO
OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
24 NOV 2021
DEPARTAMENTO
OFICIALIA DE PARTES
MONTERREY, N.L.

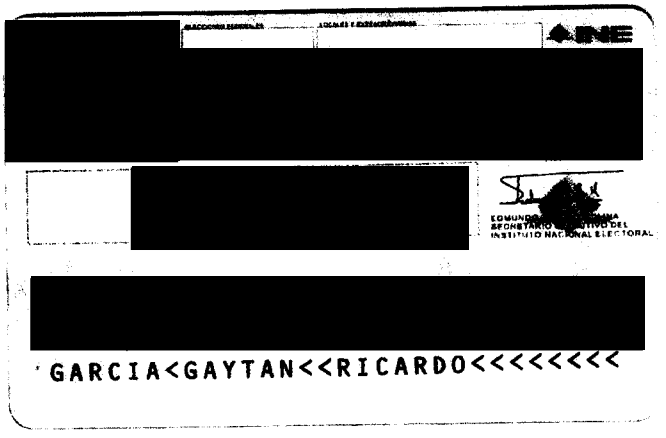
INE
EDMUNDO
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
GARCIA<GAYTAN<<RICARDO<<<<<<<<

UVNE

UNIVERSIDAD DE NUEVA EXTREMADURA
MANUEL ORDOÑEZ #142 CENTRO
SANTA CATARINA N.L. MÉXICO
TEL:(81) 83880182

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

ESTIMADOS LEGISLADORES, por medio de la presente deseo manifestar la propuesta que esta Universidad realiza en favor del **C. RICARDO GARCIA GAYTÀN**, para que en atención a la reciente convocatoria emitida por ese cuerpo colegiado, sea designado como integrante del Grupo Ciudadano de Acompañamiento del Sistema Estatal Anticorrupción.

Lo anterior, en virtud de que sus contribuciones en diferentes acciones públicas en pro del acceso a la información y la transparencia, son una muestra fundamental de la relevancia que este distinguido ciudadano ha tenido en beneficio de dichos derechos fundamentales, mismas que ha tenido conocimiento la institución a la cual represento debido al desempeño que ha tenido en diversas actividades laborales.

Por lo anterior, reitero mi deseo de que este conocimiento y desempeño manifestado por el C. Ricardo García Gaytán, continúe en beneficio del estado y de nuestro país, una vez que sea designado a ocupar tan honroso cargo.

Atentamente

RECTOR

Monterrey, Nuevo León, a noviembre de 2021

H. CONGRESO DEL ESTADO
OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
24 NOV 2021
DEPARTAMENTO
OFICIALIA DE PARTES
MONTERREY, N.L.

CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA OCUPAR UN CARGO EN EL GRUPO CIUDADANO DE ACOMPAÑAMIENTO DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.

Monterrey, Nuevo León a 23 de Noviembre de 2021.

COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Presente.

Por medio de la presente, en mi carácter de postulante a ocupar un cargo en el Grupo Ciudadano de Acompañamiento del Sistema Estatal Anticorrupción, **hago constar bajo protesta de decir verdad**, que:

1. Ser residente de Nuevo León y estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles;
2. Contar con experiencia verificable en materias de transparencia, fiscalización, rendición de cuentas o combate a la corrupción o en otras disciplinas que se consideran relevantes para el cargo a desempeñar;
3. Poseer al día de la convocatoria un título profesional de nivel licenciatura con antigüedad mínima de diez años, y contar con los conocimientos y experiencia relacionada en la materia que le permitan el desempeño de sus funciones;
4. Gozar de buena reputación y no haber sido condenada por algún delito doloso;
5. No haber sido registrada a alguna candidatura, ni haber desempeñado cargo alguno de elección popular, durante los últimos diez años previos a la fecha de la convocatoria;
6. No desempeñar ni haber desempeñado cargo de dirección nacional, estatal o municipal en algún partido político, durante los últimos diez años previos a la fecha de la convocatoria;
7. No haber sido integrante, adherente o afiliado a algún partido político, durante los últimos diez años previos a la fecha de la convocatoria;
8. No desempeñar ni haber desempeñado cargo de Coordinador Ejecutivo de la Administración Pública del Estado, Secretario o Subsecretario de alguna dependencia del Gobierno Estatal, Fiscal General de Justicia, Gobernador, Consejero de la Judicatura, Magistrado o Juez, durante los últimos diez años previos a la fecha de la convocatoria;
9. No haber sido titular de los órganos constitucionalmente autónomos, estatales o federales, durante los últimos diez años previos a la fecha de la convocatoria;
10. No tener parentesco consanguíneo o de afinidad hasta el tercer grado con quienes sean integrantes de la actual Legislatura; y
11. Que acepta los términos de la presente convocatoria.

Sin otro particular y para los efectos a que haya lugar, protesto lo necesario.

H. CONGRESO DEL ESTADO
OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
24 NOV 2021
DEPARTAMENTO
OFICIALIA DE PARTES
MONTERREY, N.L.

ATENTAMENTE
[redacted]
RICARDO GARCÍA GAYTÁN
[redacted]

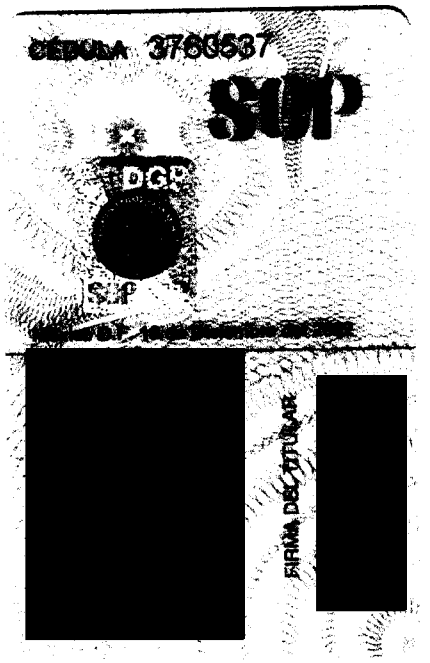

COTEJADO

FECHA: 29-Nov-21

FIRMA:

H. CONGRESO DEL ESTADO
OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
24 NOV 2021
DEPARTAMENTO
OFICIALIA DE PARTES
MONTERREY, N.L.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 3788537

SE INTITULA A QUE

RICARDO

GARCIA

SAYTAN

[redacted]

PERSONA [illegible] DE INGENIERO PARA EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE LICENCIATURA EN

INGENIERIA Y CIENCIAS SOCIALES

LIC. [illegible] GARCÍA

DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

Carta No Antecedentes Penales

Ricardo García [redacted]

Dom 21/11/2021 23:30

Para: constanciaspenalesnl@nuevoleon.gob.mx <constanciaspenalesnl@nuevoleon.gob.mx>

3 archivos adjuntos (3 MB)

Acta de Nacimiento Julio 8, 2021.pdf; 2021-11-21_172501.pdf; Acdo-030-Grupo-Ciudadano-Acompanamiento-SEA.pdf;

Buen día:

Agradeceré me proporcionen cita para acudir por una constancia de no antecedentes penales.

Adjunto los documentos indicados en la página de internet: nl.gob.mx/campanas/tramita-tu-constancia-de-antecedentes-penales-electronica

Quedo atento

Ricardo García Gaytan

CARTA ACEPTACIÓN

Santa Catarina, Nuevo León a 23 de noviembre de 2021.

COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Presente.

Ricardo García Gaytán, mexicano, mayor de edad, en pleno uso de mis derechos civiles y políticos, originario de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, con domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones el ubicado en [redacted] por medio de la presente, me permito manifestar lo siguiente:

Es mi voluntad expresa participar en el proceso de selección, por lo que acepto los términos del aviso de privacidad integral que completa la convocatoria para formar parte del Grupo Ciudadano de Acompañamiento para llevar a cabo la designación del Comité de Selección, para que la Comisión Anticorrupción del Congreso del Estado cuente con apoyo técnico durante el análisis de los aspirantes, el desahogo de las entrevistas y la evaluación de los perfiles, de quienes formarán parte del Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción; de igual manera, expreso que acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ocupar alguno de los cargos para integrar el Grupo Ciudadano de Acompañamiento señalado.

Sin otro particular y para los efectos legales a que haya lugar, me es grato suscribirme muy,

Atentamente [redacted]

RICARDO GARCIA GAYTAN
[redacted]

11:10:25
H. CONGRESO DEL ESTADO
OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
24 NOV 2021
DEPARTAMENTO
OFICIALIA DE PARTES
MONTERREY, N.L.

AVISO DE PRIVACIDAD

En atención a lo dispuesto por los artículos 3 Fracción II, y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, se pone a su disposición el siguiente aviso de privacidad conforme a lo siguiente:

I.- DOMICILIO DEL RESPONSABLE

El Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, también conocido por su acrónimo HCNL, con domicilio en la calle Matamoros número 555 Oriente, zona Centro, en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, C.P 64000, es el responsable del tratamiento de sus datos personales.

II.- FINALIDAD DEL TRATAMIENTO PARA EL CUAL SE OBTIENEN LOS DATOS PERSONALES

Sus datos personales serán utilizados para:

- Registro de iniciativas
- Registro de Convocatorias, elección o ratificación de servidores públicos de la competencia del Congreso
- Procedimientos de responsabilidad política
- Substanciación del trámite para la desintegración de Ayuntamientos y designación e integración de Consejos Municipales
- Trámites, asuntos administrativos
- Procesos en los que se analizan de los informes finales de las cuentas públicas y estados financieros derivados del proceso de fiscalización
- Realización de eventos.

III.- DATOS PERSONALES QUE SERÁN SOMETIDOS POR ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA

Los datos personales recabados por el área administrativa denominada *"Oficialía de partes del HCNL"*, son los siguientes:

H. CONGRESO DEL ESTADO
OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
24 NOV 2021
DEPARTAMENTO
OFICIALIA DE PA
MONTERREY, N

- Datos de Identificación y contacto.
- Datos Laborales.
- Datos Académicos.
- Datos Patrimoniales y/o financieros.
- Datos de Niñas, Niños y Adolecentes.
- Datos sensibles, como lo son el origen racial o étnico, estado de salu[redacted] información, genética creencias religiosas, filosóficas o morales, afiliación sindica[redacted] opiniones políticas, preferencia sexual.

En ese sentido, al momento de realizar la solicitud del servicio para el cual se recaben datos de carácter sensible, en la misma se insertará el apartado correspondiente para que pueda otorgar su consentimiento expreso y por escrito.

De igual manera, el formato de solicitud de contenga datos de niñas, niños y adolescentes contendrá la leyenda correspondiente a fin de que otorgue el consentimiento expreso el padre, madre, tutor o quien ejerza la patria potestad del menor de edad.

IV.-FUNDAMENTO LEGAL QUE FACULTA ESTA ÁREA ADMINISTRATIVA PARA LLEVAR A CABO EL TRATAMIENTO SUS DATOS PERSONALES

El H. Congreso del Estado de Nuevo León, trata los datos personales antes señalados con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León, 51, 60 fracción IV, 75 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Del Estado De Nuevo León.

V.-TRANSFERENCIAS

Se le informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender los requerimientos de la autoridad competente en términos de los artículos 22, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

VI.- MECANISMOS, MEDIOS Y PROCEDIMIENTOS DISPONIBLES PARA EJERCER LOS DERECHOS ARCO:

Usted cuenta con la posibilidad de ejercer en todo momento los derechos ARCO, acrónimo de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición, así como el de portabilidad de los datos, ya sea por su propia cuenta o por medio de su representante.

Cuando los ejerza directamente, deberá acreditar su identidad. Cuando los ejerza a través de un representante, este último deberá acreditar tanto su identidad, así como la del titular, y su personalidad (mediante instrumento público o carta poder simple, firmada ante dos testigos, anexando copia simple de las identificaciones oficiales de quienes intervengan en la suscripción del mismo, o declaración en comparecencia personal del titular ante la Unidad de Enlace de Información).

En ese sentido, usted tiene el derecho a acceder a los datos personales que obren e[redacted]
posesión del área administrativa denominada "Recepción del HCNL" y a conocer l[redacted]
información relacionada con las condiciones y generalidades de su tratamiento *(Acces*[redacted]

Asimismo, los titulares de datos personales cuentan en todo momento con la posibilidad legal de solicitar la corrección de su información personal, en caso de que este desactualizada, sea inexacta o incompleta *(Rectificación)*.

Igualmente, puede solicitar que se elimine su información de nuestros registros o bases de datos, cuando consideren que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes previstos en los Lineamientos sobre principios y deberes de protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados, así como en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. También, cuando hayan dejado de ser necesarios para la finalidad para la cual fueron recabados *(Cancelación)*.

Finalmente, usted puede oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos cuando se cause un daño o perjuicio al titular, o estos produzcan efectos jurídicos no deseados o afecte de manera significativa sus intereses, derechos o libertades *(Oposición)*. Estos derechos se encuentran ligados al tratamiento de sus datos personales, y se conocen comúnmente como derechos ARCO.

En atención al dispositivo legal 52, de la Ley General de Protección Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la solicitud de derechos ARCO, deberá contener los requisitos mínimos que se detallan a continuación:

I) El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;

II) Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;

III) De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;

IV) La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;

V) La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo qu[redacted] solicita el titular;

VI) Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los dat[redacted] personales, en su caso.

Puede presentar sus solicitudes de derechos ARCO, de forma presencial ante la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado, electrónicamente a través de la Plataforma Nacional de Transparencia a la cual puede acceder por medio del siguiente hipervínculo: http://www.plataformadetransparencia.org.mx, o en su caso, a través del siguiente correo electrónico: enlace.transparencia@hcnl.gob.mx .

VII.-MECANISMOS Y MEDIOS DISPONIBLES PARA QUE EL TITULAR PUEDA MANIFESTAR SU NEGATIVA PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES PARA FINALIDADES Y TRANSFERENCIAS QUE REQUIEREN CONSENTIMIENTO.

Usted puede manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para aquéllas finalidades o transferencias que requieran de su consentimiento, acudiendo presencialmente en el domicilio de la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado, comunicándose vía telefónicaal número 81509500 ext. 1065, o bien, escribiendo al correo electrónico enlace.transparencia@hcnl.gob.mx, en donde se le podrá apoyar con el trámite y atenderá cualquier duda.

VIII.- DOMICILIO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL HCNL.

El domicilio de la Unidad de de Transparencia, es el ubicado en la calle Matamoros número 555 Oriente, zona Centro, del municipio de Monterrey, Nuevo León, C.P 64000, número de teléfono 81509500 ext. 1065, y horario de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas.

IX.- MEDIOS A TRAVÉS DE LOS CUALES EL RESPONSABLE COMUNICARÁ A LOS TITULARES LOS CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD.

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales; de nuestras propias necesidades a debido a los productos o servicios que ofrecemos, al igual que nuestras políticas de privacidad. En todo caso se le hará saber de los posibles cambios a este documento a través del siguiente hipervínculo: http://www.hcnl.gob.mx/privacidad/

Yo, RICARDO GARCÍA GAYTÁN acepto los términos del presente aviso de privacidad.

(Nombre completo)

[redacted]

[redacted]**Firma)**

H. CONGRESO DEL ESTADO
OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
24 NOV 2021
DEPARTAMENTO
OFICIALIA DE PARTES
MONTERREY, N.L.

Monterrey, N.L. a 17 de Diciembre del 2018.

COTEJADO
FECHA: 29-Nov-21
FIRMA:

A quien corresponda:

Por medio de la presente, me permito hacer constar que el Lic. Ricardo García Gaytán, laboró en esta Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León durante el período del 23 de septiembre de 2016 al 03 de enero de 2018, desempeñándose como Director de Asuntos Jurídicos.

Se extiende la presente constancia a solicitud del interesado, para fines que al mismo convengan.

Atentamente,

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ®

Lic. Nelly Adriana Pérez Recio
Jefe de Recursos Humanos

Monterrey, N.L. a 17 de Diciembre del 2018.

COTEJADO
FECHA: 24-NOV-21
FIRMA:

A quien corresponda:

Por medio de la presente, me permito hacer constar que el Lic. Ricardo García Gaytán, laboró en esta Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León durante el período del 15 de noviembre de 2012 al 21 de enero de 2014, desempeñándose como Secretario de Acuerdos y Proyectos.

Se extiende la presente constancia a solicitud del interesado, para fines que al mismo convengan.

Atentamente,

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Lic. Nelly Adriana Pérez Recio
Jefe de Recursos Humanos

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON

Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado
Nuevo León
GOBIERNO DE ESTADO

GEN-620601-DTA

MUNICIPIO
MONTERREY, N. L.

CENTRO DE INGRESO: PABELLON CIUDADANO
CAJA 7019-1
FECHA 2018/12/18
FOLIO **27921446**

TRANS: 2567

NOMBRE: RICARDO GARCIA GAYTAN
DOMICILIO: .
COLONIA:
MPIO:

R. F. C.
CUENTA

NO.PARTIDA: 439-07 EXPEDICION DE CERTIFICADOS

IMPORTE.- $ 161.00

TOTAL.- $ 161.00

ELABORO- GODD

30403768

30403768

** CIENTO SESENTA Y UN PESOS 00 /100 M.N.**

27921446012018121800000016[illegible]

RECIBIDO
EN CUENTA Y ALCANCE
EXPEDIDO AL SIGUIENTE BENEFICIARIO
DE LA LEY GRAL. DE TITS. Y OPS. DE CRÉDITO
SERVICIO DE COMPENSACIÓN NACIONAL
MONTERREY, N.L.
062
18 DIC. 2018
CAJA 19
BANCA AFIRME, S.A.
MÓDULO WASHINGTON
062

[redacted] N DE
[redacted] ENCIA Y
[redacted] A LA

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ®

COTEJADO
FECHA: 29-Nov-21
FIRMA:

No. Oficio: **CTAINL-PL-006/2016**

Lic. Ricardo García Gaytán
P r e s e n t e.-

De conformidad con las atribuciones establecidas por los artículos 38, 43, 44, 52 fracción I, 54, fracción XVIII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, así como en los diversos 1, 3, fracción XIII, 6, fracción VIII, y 10, fracción XI del Reglamento Interior de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, el Pleno de este Órgano Colegiado en la décima tercera sesión ordinaria del noveno año de actividades, celebrada el día 21 de octubre de 2016, acordó nombrarlo a usted:

DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Esperamos que cumpla usted fielmente con todos y cada una de las atribuciones y obligaciones señaladas en las Leyes, reglamentos, y demás disposiciones legales inherentes al cargo conferido.

A t e n t a m e n t e
Monterrey, Nuevo León, a 21 de octubre de 2016

Lic. Sergio Mares Morán
Comisionado Presidente

Lic. Jorge Alberto Ylizaliturri Guerrero
Comisionado Vocal

Ing. Juan de Dios Villarreal González
Comisionado Vocal

C.C.P. Secretaría Técnica

CON LAS FACULTADES OTORGADAS POR EL ARTÍCULO 52, FRACCIÓN XXV, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL SUSCRITO SECRETARIO TÉCNICO, DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA ES FIEL Y CORRECTA REPRODUCCIÓN DEL DOCUMENTO QUE OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTE ÓRGANO AUTÓNOMO, QUE VA EN 01-FOJA ÚTIL. ESTA CERTIFICACIÓN ES EXPEDIDA EL DÍA 17-DIECISIETE DE DICIEMBRE DE 2018-DOS MIL DIECIOCHO.-

LIC. FRANCISCO REYNALDO GUAJARDO MARTÍNEZ.